



### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO QUE PERMITA NOMBRAMIENTOS ACCIDENTALES DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN LIBRE. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
73	25740966X	BACHIR BRAHIN	BACHIR	BASE 2ª ,1c) TITULACIÓN.
57	25737306F	CHAMIZO CARRETERO	INMACULADA	BASE 2ª,1c) TITULACIÓN.
5	74889492C	DURÁN FERNÁNDEZ	BEATRIZ	BASE 2ª, 1c) TITULACIÓN.
18	45098007K	FAJARDO PRIETO	GEMA MARÍA	BASE 2ª ,1c) TITULACIÓN.
62	25726700G	JIMÉNEZ ARIZA	ENRIQUE	BASE 2ª,1c) TITULACIÓN.
55	25726637X	LEAL ARAGÓN	LAURA	BASE 2ª,1c) TITULACIÓN.
19	26802863C	OJEDA BALLESTERO	JOSE ANTONIO	BASE 2ª,1c) TITULACIÓN.
99	25685083V	QUINTERO GONZÁLEZ	FRANCISCO M	BASE 2ª,1c) TITULACIÓN.
45	25733688T	SERRANO CABELLO	MARÍA DEL CARMEN	BASE 2ª,1c) TITULACIÓN.



Se comunica a los aspirantes que disponen de **5 días naturales** a partir del día siguiente de la publicación del presente listado en el Tablón de Edictos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

Expte.: 160338

del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. De no hacerlo así, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la Ley 30/92 y elevándose el listado a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Lo manda y firma el Sr. Concejales-Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, D. José Joaquín Villazón Aramendi, por Delegación del Alcalde, dictada mediante decreto de 6 de Abril de 2016, conforme al art. 13 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96 de fecha 23 de Mayo de 2.016, en Benalmádena, a 21 SET. 2016

EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,



Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi.